



*Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52 y 114 fracción II de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 08 de junio del 2017, a las 13:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Pase de lista e instalación de la sesión.*
- 2.- *Notificación del Cumplimiento de la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, para reinstalar en sus funciones a la regidora Dina Aidee Montijo Jiménez.*
- 3.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar la ratificación del nombramiento del regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, como Síndico del Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.*
- 4.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la ratificación del Convenio de Delimitación Territorial entre los Municipios de Tepic y Xalisco, Estado de Nayarit.*
- 5.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la renuncia al cargo de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos y asimismo autorizar el nombramiento de Presidente/a de dicha Comisión..*
- 6.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal.*
- 7.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar la creación del Programa Social Municipal Créditos Emprende, así como sus reglas de Operación.*
- 8.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar el dictamen de la baja definitiva de Bienes Muebles en mal estado físico, del expediente 01/2015 que comprende un total de 348 artículos.*
- 9.- *Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar el dictamen de la baja definitiva de Bienes Muebles en mal estado físico, del expediente 01/2016 de equipo de transporte en mal estado que comprende un total de 96 vehículos oficiales.*
- 10.- *Solicitudes y comunicaciones recibidas.*
  - a).- *Solicitud para autorizar las Reglas de Operación del Comité de Vivienda Digna de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic.*
  - b).- *Solicitud para autorizar las Reglas de Operación de los Comités de Vivienda Digna de las Colonias, Fraccionamientos, Barrios y Comunidades del Municipio de Tepic.*



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT.



- c).-Iniciativa de Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.
- d).-Iniciativa de Reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tepic, Nayarit.
- e).-Solicitud para reformar el reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic.
- f).-Solicitud para autorizar el decreto remitido por la XXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- g).-Solicitud para autorizar el decreto remitido por la XXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

11.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

- a).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2017.
- b).-El Síndico Municipal Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2017.
- c).-El regidor Estanislao Hernández Hernández, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2017.

12.-Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.